

Las Mancomunidades y Baleares

Prometimos estudiar el proyecto de las Mancomunidades y lo haremos con aquella detención que se merece, tema llamado a producir una revolución en las administraciones provinciales.

Tienen los alemanes una frase muy significativa, que emplean para calificar la política fantástica, irreal, en contraposición con la política realista, sana y trascendental; cuando, al referirse a cosas puramente fantásticas, dicen que están *auf den kopf gestell*, encima de la cabeza, quieren expresar que no tienen existencia real más que en la ilusión de quien las piensa. El realismo político no se deja llevar de las exigencias del teo-rista; sino de las demandas concretas de la vida, aunque éstas pugnen, al menos aparentemente, con las representaciones abstractas, que muchas veces, (sobre todo entre nosotros) constituyen el rumbo y la plataforma política de los partidos.

Podrá ser discutida la solución descentralizadora, autonómica, como quiera llamarse, porque las divisiones de estos conceptos están muy esfumadas; pero nadie negará que el problema de la personalidad catalana es un problema, no de cabeza, sino de realidad, y que las soluciones han de ser una rectificación de la política y de la constitución administrativa, centralizadora y uniformista que impera en España como artículo de importación francesa. En este sentido, pues, el proyecto de mancomunidades representa un paso de avance para la solución del problema y una muestra, por lo tanto, de buen sentido político. Cualesquiera que sean las frases, más o menos gráficas, de los prohombres políticos en pro ó en contra siempre resultará una realidad de innegable valor político la solución de las mancomunidades.

El mérito del proyecto, a juicio nuestro, estriba en que da condiciones reales para que sean efectivas las facultades que por la ley se otorgan a las mancomunidades por el Estado, estas condiciones reales están contenidas en las bases constitutivas de la Hacienda de las mancomunidades. Hasta ahora, la mayor parte de los proyectos de reforma de la Administración local en España otorgaban muchas ó pocas facultades a las entidades locales, pero ningún medio financiero; se reconocían derechos, pero despojados de acciones. Ahí está el ejemplo de proyectos como el del partido conservador, que desmenuaron gran manera la Hacienda local; lo que se decía por algunos defensores de los mismos, que era exceso de Hacienda lo que se daba a las localidades, no era en realidad más que exceso de artículos en proyecto; las pesetas no se veían por ninguna parte. Reformas como la, supresión de los consumos han de dar malos resultados, precisamente porque no se llenó la condición previa de construir sólidamente la Hacienda municipal.

En el proyecto de ley de mancomunidades que nos ocupa se consiguan en el art. 8.º seis clases de recursos, cuyos productos han de nutrir los presupuestos de las mancomunidades. Excepto uno, que es el quinto los demás tienen escasa significación. Ni los donativos ni las cuotas voluntarias levantarán ni una sola pulgada la Hacienda de la mancomunidad, ni hay que esperar subvención alguna de los Ayuntamientos y Diputaciones, en cuyas cajas las arañas hacen primores de fabricación textil. Lo importante está en el quinto recurso: «Recursos del Estado, ya en concepto de subvenciones, ya como «designación correspondiente al costo de los servicios transferidos a la mancomunidad,» ya como cesión de los arbitrios que el Gobierno percibe en virtud de la prestación de los servi-

cios que delegue a la mancomunidad.»

Las mancomunidades dispondrán así de los medios financieros que el Estado administra y emplea directamente en las provincias, conforme al régimen vigente. Pero creemos que esto no es bastante, y si conforme a estas disposiciones se busca la justificación de la reforma, el prestigio de la Administración del Estado queda muy malparado, porque, en realidad, esto viene a significar que se traspasan a las mancomunidades las facultades administrativas y los medios financieros que antes tenía la Administración del Estado en sus manos. ¿Razón? Indudablemente, porque inspira más confianza la capacidad administrativa de la mancomunidad que la del Estado. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que se debe abrir un cauce más ancho a la iniciativa de la mancomunidad y que no sea la futura ley un simple desuquartzamiento de la Administración del Estado.

La mejor manera de enaltecer la reforma es ampliar las facultades de las mancomunidades en lo referente a la ampliación de ingresos sobre las bases ó recursos que el proyecto les otorga. Sólo así podrán manifestarse ampliamente las energías é iniciativas regionales. Las subvenciones y arbitrios que reconoce el apartado quinto del art. 8.º constituyen una garantía cuantiosa para las mancomunidades, que tiene, además, el aval del Estado, como no puede menos de suceder. ¿Porqué no se autoriza ampliamente a las mancomunidades para que sobre tales recursos puedan levantar empréstitos? La garantía es sólida, y fácilmente podrían las mancomunidades proporcionarse muchos millones y dar un impulso gigantesco a las iniciativas regionales. No solamente los grupos financieros españoles sino los de París y Londres, se apresurarían a proporcionar dinero más que suficiente para esta clase de empréstitos. La concesión, pues, de facultad significa el complemento de la Hacienda nonnata; el crédito es un recurso extraordinario del cual no pueden ni deben prescindir las Haciendas públicas.

¿Se aprobará el proyecto? ¿Y cómo se aprobará? Ayer dábamos á conocer valiosas opiniones de caracterizados políticos de diferentes escuelas y que militan en diferentes partidos. Todos ellos, en esencia, aceptan el proyecto, pero es que nosotros creemos que es en los detalles donde puede ser viable ó factible el cocierro para fines altamente beneficiosos para la Nación. Ahí está el secreto de proyecto, ahí su meollo, ahí lo que puede ser ó dejar de ser.

Porque es indudable que el poderse mancomunar para la realización de fines tan complejos como la Instrucción Pública, el desarrollo de las comunicaciones, el establecimiento de nuevos servicios es de importancia suma para las regiones que quieren y sientan la necesidad de hacerse grandes y fuertes, pero ¿quedarán bien deslindados los extremos en lo que afecta á tributación de unas y otras? ¿Serán las Asambleas elementales políticas ó verdaderas entidades administrativas? Esta es la duda que nos ofrece la meditación desapasionada del articulado del proyecto.

Todavía la constitución de las Diputaciones y Ayuntamientos no es manifestación de la vida de ciudadanía, para creer que estos organismos sean genuinos representantes de la actividad local y después de todo son ellos los llamados á resolver en primer término acerca de los grandes proyectos que traten de realizar las Mancomunidades.

¿Serán verdaderamente conscientes estos Ayuntamientos para tomar acuerdos?

Puntos son estos que hemos de estudiar con riqueza de detalles en lo que afecta á Baleares.

De política

La discusión de los presupuestos

Terminó en el Congreso la discusión de la totalidad sobre los presupuestos. El señor Azcárate, que consumió el tercer turno, requirió al señor Canalejas para que explicase la razón de su prisa en la aprobación de esta ley. Fundóse el presidente en dos motivos: la conveniencia de facilitar á la Corona el ejercicio de sus prerrogativas, sin merma de las que corresponden á las Cortes para discutir tan detenidamente como lo merecen los presupuestos, y la necesidad de dejar expedito el camino al examen de otras leyes que constituyen programa del partido liberal. No se dió por satisfecho el señor Azcárate. Argujó á lo primero que ellos tenían el deber de no tomar en cuenta tal razón, y á lo segundo que el camino de esas leyes está libre si no se les antepone los presupuestos. Concluyó anunciando que extremarían sus derechos reglamentarios para rechazar lo que reputan una coacción. Acerca de estas actitudes conviene mantener suspenso el juicio hasta hallarse en presencia de los hechos.

Recogiendo una alusión del señor Azcárate, intervino el señor Besada. Dióse término infeliz y prematuro á la interpelación con tanto vuelo empujada hace dos meses. Advertiéndose pronto que el ex-ministro conservador invitaba con escurridiza oratoria al señor Canalejas para que rematase de cualquier manera la interpelación sin comprometerse mucho en declaraciones concretas ni forzar á los conservadores á puntualizar. A éstos lo que les importa ahora es que se aprueben unos presupuestos, buenos ó malos, pero que se aprueben antes del verano, aunque sea con el presunto monopolio de la sala.

Mas como no hay otros documentos para conocer las orientaciones económico-financieras de ambos partidos turnantes que los discursos pronunciados ayer por los Sres. Besada y Canalejas, interesa recoger lo po-quísimo concreto que hubo en ellos para que el país, á quien importan hoy estos problemas sobre todos los demás, conozca lo que debe esperar de unos y otros en un asunto que ellos mismos declaran ser el más decisivo y apremiante.

El señor Besada sentó una afirmación plausible por lo acertada: hoy, no ya en España, sino en el mundo entero, el problema fundamental es el económico. En el fondo de las luchas sociales, de las inquietudes públicas, del esfuerzo por la cultura, del vicio y el crimen crecientes, hay un problema económico. Este condiciona la potencia exterior y aun dirige la política exterior de las naciones. El diferencia los partidos, caracteriza los regimenes políticos, divorcia ó alia las clases sociales, eleva ó deprime el nivel espiritual de un pueblo, lo hace amante del orden y el trabajo ó lo empuja hacia la perturbación y la violencia. Carcear, pues, los partidos de una orientación económica es hallarse totalmente incapacitados para ser instrumentos de una obra fecunda y progresiva de transformación nacional.

Concepto es éste en que coincidió el señor Canalejas. Pero, á renglón seguido de proclamar tan altas verdades, el señor Besada guardó secreto acerca de las orientaciones económicas del partido conservador remitiéndose á los antecedentes, á los proyectos ya presentados, á la naturaleza de las fuerzas políticas, á todos los fugios habituales cuando no se quiere ó no se puede concretar. Quedamos, pues, á ciegas respecto de la dirección económica en que se propone marchar el partido conservador.

Citó el distinguido ex-ministro sus afirmaciones á problema relativamente subalterno, aunque en estrecha dependencia de aquel: el financiero. En éste sí puntualizó. Conforme á las palabras del señor Besada, la solución de la dificultad que el déficit presenta se halla en la poda de los aumentos de personal hechos desde 1909 hasta la fecha, equivalentes á unos 90 millones de pesetas, y en la reintegración al Tesoro de las desgravaciones hechas, cifradas en ciento y pico de millones.

Los aumentos principales consisten en: maestros y acrecentamiento de su sueldo, personal de Correos, organización de la Policía, creación de algún tercio de la Guardia civil. La desgravación principal es la supresión del impuesto de Consumos. De suerte que, por fin, hemos averiguado las fórmulas financieras que al partido conservador, en cuyo nombre explanó el señor Besada la interpelación, se le ocurren para salvar una situación que el propio señor Besada calificó de aterradora. Son las siguientes: restablecer los Consumos y restituir los maestros, Correos, Guardia civil, etc., á la precaria situa-

ción de que muchos años de perseverantes esfuerzos los ha redimido en parte: Y no hubo en el elocuente discurso ni un asomo de esperanza más.

El señor Canalejas, procurando en breves párrafos, elocuentes como suyos, formula brillante de generalizaciones poco sustanciosas, echar definitiva y rápidamente la llave á esta interpelación, repuso al señor Besada que los liberales no podían coincidir en orientaciones económicas con los conservadores. Pero como las de éstos se ignoran, las de aquellos, careciendo de otra indicación, han de permanecer en el misterio. Como los señores Canalejas y Besada no se las hayan comunicado á solas, el Parlamento y, por consiguiente, el país, no las conocen. ¿Que tendrán esas respectivas orientaciones económicas que ni uno ni otro partido las pueden revelar?

Acerca de lo financiero concretamente hizo una afirmación interesante; expuso el Sr. Canalejas que los presupuestos presentados no son la respuesta á la interpelación Besada: esto es, que no encierran el pensamiento del partido liberal. Ya lo suponíamos; pero la afirmación del señor presidente del Consejo, formulada casi al acabar el Sr. Navarro Riverter de defender su presupuesto contestando al Sr. Azcárate, es preciosa. Pero si estos presupuestos, presentados al año y medio de regir los últimamente aprobados, no responden á la doctrina del partido liberal, ¿á qué responden? ¿por qué se patrocinan? ¿Quiénes los defiende? Sin duda, al exponer este concepto, no obedeció la palabra al Sr. Canalejas tan dócilmente como acostumbra; Porque si el gobierno presenta los presupuestos y la mayoría los vota, obra del partido liberal serán ó no aprobados quedarán á la histeria de éste como uno de los frutos obtenidos durante el gobierno del Sr. Canalejas. Si repudia este la responsabilidad, vale más que repudie antes los presupuestos.

Después el Sr. Canalejas reiteró que las soluciones financieras genuinamente liberales han de derivarse del conjunto de la economía nacional. Es el problema económico español el que preocupa al presidente del Consejo, como antecedente del financiero. Haciendo florecer aquella economía reverdecirá el Tesoro. Pero recato cuidadosamente los medios con que se propone impulsar la economía española. En relación con la Hacienda, sin duda, aludió el Sr. Canalejas á utilizar la acción estimulante de ciertos tributos atenuando el influjo deprimente de otros. Mas los pasos que en los proyectos presentados se dan no parecen encauzados por tal camino. Porque no pensará el señor Canalejas que ha de florecer la economía española acercando los más antieconómicos y antidemocráticos de todos los tributos, los impuestos indirectos, y recargando la contribución industrial. Al menos, los productores no lo van á creer.

Y esto es todo lo que dió de sí, en cuanto á orientaciones económicas y fórmulas financieras de los dos partidos turnantes, el término de la interpelación Besada complicado con la discusión de totalidad. Después de todo, el contribuyente, aunque se sienta dolido y desalentado, no se puede sorprender. Es lo de siempre, y se necesita candor para esperar más.

Un recluta de 16 kilos

El tal residió en Mallorca

Periódicos de diversas poblaciones han presentado estas últimas semanas á la curiosidad pública casos de mozos á quienes ha correspondido entrar en quintas y han tenido que ser declarados inútiles para el servicio de las armas por disputar mucho de las condiciones que exige la nueva ley de Reclutamiento.

Entre los casos conocidos los hay muy curiosos; pero pocos lo serán tanto como uno que vamos á citar, ocurrido en Zaragoza.

Trátase del recluta del actual reemplazo Miguel Bonilla Salas.

Habita en el piso tercero de la casa número 84 de la calle de la Democracia.

Cumplirá en noviembre próximo veintidós años.

Su talla es de 91 centímetros; su perímetro, de 58, y pesa 16 kilogramos.

Nació en Acañiz, provincia de Teruel.

Su padre, D. Eladio Bonilla, que era segundo teniente de la escala de reserva, falleció en Palma de Mallorca.

Su madre, doña Juana Salas mallorquina, vive modestamente, con la pequeña pensión que hubo de quedarle en concepto de viudedad, más lo que ella y su hija Patrocinio ganan

dedicándose á fabricar medias á máquina.

Miguel Bonilla ha sido sorteado en la sección quinta del distrito de San Pablo, correspondiéndole el número 101.

El hombrecito, no obstante su extraordinaria poquedad, está entusiasmado con la idea de vestir el uniforme, ir á la guerra á matar moros, muchos moros.

Viéndole nadie diría que ha cumplido los veinte años.

Todavía viste de pantalón corto y delantal, como en su más tierna infancia. Item más: aun gasta abertura en la parte de atrás del pantalón.

Para completar la ilusión de que Miguel Bonilla no ha salido de la primera infancia se da el caso de que continúa dedicado á juegos en compañía de niños á quienes dobla la edad.

Su madre no puede utilizarle más que para recados.

La buena señora hubiera querido que este fenómeno viviente sirviera para soldado.

Pero la nueva ley y cualquiera otra que estuviese en vigor le excluyen, naturalmente.

Miguel Bonilla, con todos sus años y porque así lo quiso la madre Natural, ingrata con él, tendrá que contentarse con jugar en calles y plazas á los soldaditos juntamente con los chicos de la escuela, aunque les doble y triple la edad.

Este caso famoso ha llamado extraordinariamente la atención en Zaragoza.

DE CASA

CRÓNICA

Al fin me he visto libre de los molestos é impertinentes treinta y ocho grados y décimas que acusaban un estado febril pronunciado y que venció la quina y mi obediencia ciega, á las prescripciones del médico Sr. Nadal, que no sabe el bien cuanto fué su poder de sugestión al conseguir que siguiera á ojos cerrados sus indicaciones, yo que soy un rebelde por temperamento y un enemigo declarado de todo lo impuesto como norma á seguir á plazo fijo.

Y todavía perdura el abatimiento y todavía el régimen alimenticio á que me tienen sujeto, que ofrece como variantes la sopa de caldo y leche por la mañana y la leche y sopa de caldo por la tarde.

Yo mismo pienso y recuerdo los días pasados y quedo asombrado de como se amilana el organismo ante una infección que produce fiebre más ó menos persistente.

Los valientes! Ahí quisiera yo estar mientras el termómetro rebasa la cifra de los 38. Por fin cede y entonces va produciéndose la normalidad pero con una pesadez y una calma abrumadora. Los cuidados tienen que ser mayores si cabe que cuando la enfermedad y pasan los días y el cuerpo va adquiriendo poco á poco el vigor físico necesario para la vida. Se recobra la salud, pero es á costa de sacrificios y de esfuerzos y todo por haber sido poco precavidos ó por habernos cuidado menos aún de esta máquina perfecta llamada el cuerpo humano y contra cuyo acertado mecanismo atentamos miles de veces todos los días.

Pero ni os enmendareis vosotros, ni pienso enmendarme yo, porque de no ser así, sería de otra manera y hasta hoy mi único patrimonio consiste precisamente en esto, en ser como soy.

Las negociaciones hispano-francesas

Telegrafían de Londres á «Le Temps» los siguientes informes:

«El gobierno español ha contestado ya á la nota inglesa concerniente á la solución posible de la cuestión de límites del Uarga.»

«Inglaterra de acuerdo con Francia, proponía, respondiendo á los deseos de España y con objeto de buscar la conciliación, que se fijase el límite de la zona francesa en Djema Cheurfa de Tafraut, punto en que el curso superior del río empieza á describir una curva muy pronunciada hacia el Norte. En cuanto á la delimitación del valle del Uarga, Inglaterra proponía que terminase la zona francesa en las alturas que dominan el río, en vez de la línea extrema de la cuenca.»

«Habido España, hecho notar cuales salidas le eran necesarias para sus comunicaciones entre Alcazarquivir y Alhucemas, Francia había accedido á cederle algunas garantías al norte de la cuenca del Uarga.»

«Por último, en lo referente á las tribus, la intervención debía quedar á cargo de Francia y España, según su distribución, y después de un examen sobre el terreno que realizaría una Comisión.»

«A estas proposiciones, que en Londres se creyeron convenientes para España, el Gabinete de Madrid acaba de responder formulando nue-

vas peticiones. Quiere que á las gargantas cedidas por Francia en el Norte se agreguen otras en el Este y el Oeste, con las cuales alcanzaría un dominio absoluto en aquel punto estratégico. En cuanto á las tribus, España pretende que las ribereñas no sean divididas, sin duda con el propósito de reivindicar como tribus sometidas á la intervención suya las que tienen aduanas en la zona española y las que se extienden hasta el valle del Uarga.»

«España, en fin, hace resurgir la cuestión de Ifni, pidiendo que se amplie su zona.»

«El acuerdo, que se creía inminente, no está aún para concluir.»

Teatros

Princesa.—Voces de gesta, tragedia pastoril en tres jornadas, por don Ramón del Valle-Inclán.

El poeta de las idilicas infantinas de «Cuento de Abril,» y de las galantes aventuras versallescas de «La marquesa Rosalinda» remonta ahora el vuelo á las alturas trágicas.

Tragedia de antaño, voces de gesta, de tradición, de leyendas y consejos de armas y hazañas, de luchas primitivas, implacables bárbaras.

En Castilla, hace muchos años—¡tantos!—Rey Arquino, como Rey Lear, fugitivo, errante, pordiosero, acosado por Rey Pagano y sus feroces hordas, invasoras de valles y montañas apacibles, donde pastores y labriegos en ideal Arcadia invocan su independencia y su libertad y su fe y sus costumbres bajo la sagrada sombra del roble foral; la pastora Ginebra, el abuelo Tibaldo, Garín el zagal, Oliveros, Gundián, Aladina, picas, atarjados, lanzas lunadas, punales atajados, pecheros y paladines, planifloras y versolari, nombres y cosas que saben á romancero, á libros de caballerías, á viejo solar.

Y todo ello bravo y rugiente en la entraña y recio y fibroso, como los cavadores de la estepa, en el habla castiza, rimada á compás de los apasionados ímpetus, con ritmo libre y heterogéneo al parigual de los sentimientos tumultuosos y amorosos de los héroes que son—¡todos!—el héroe de esta epopeya rural.

Bajo el hayedo centenario del monte Araal—en la primer jornada—el patriarcado Tibaldo y Ginebra la pastora nos relatan las desventuras de Rey Arquino.

—Tanto le persigue su negro destino, que vive en el monte como otro «cabrero» —Pues es nuestro rey, con aruego á fue-

Algún día habrán de verle resplandeciente y poderoso.

Llega Oliveros, volteando la honda y gritando ¡al lobo!, con otros pastores en confusa y agreste zafargada que augura su temple para la batida del otro lobo que los amenaza y que se acerca sombreando en su camino la desolación y el espanto, nuevo Atila que incendia las trojes, tala los campos marca á los cautivos y hace bafa de todo, convirtiendo en pesebre la mesa del yantar y colgando en hombros del paje la vestidura de su rey de ellos natural.

Oliveros corteja á Ginebra, más hasta que no cumpla como bueno no casará ella.

—Pastor que me hablas, allá la hoz y de Rey Arquino espera la voz.

Aparece el Rey, perseguido prorrumpiendo en imprecaciones que conmueven y apidan á sus fieles vasallos y, escondido por éstos, penetran los bárbaros invasores, que se apoderan de Ginebra para jugarla al dado, resolviéndose la pastora en tremendos apóstrofes que terminan con gran calor dramática la primera jornada.

Al comenzar la segunda, una mujer ciega previene la colación pastoril en la amplia cocina campesina y comunal.

Diez años han pasado. Los viejos pastores, el versolari, se lamentan de los estragos de la guerra sin fin.

Garín, hijo de vergüenza, niño para hondero, se ensaya á tambor con el pensamiento en la «venganza de su madre Ginebra».

—Haré un redoble de rebato sobre los aros del tambor, rasgaré el cuero del chibatito en un gran día del Señor.

Si me engendró la violencia, si me parió tu deshonora, si tengo mancha por herencia, yo he de trocrla en respaldor.

Viene jadeante Aladina, de quien intentan dar caza los gavilanes enemigos. Cien doncellas piden, como el moro, en parias ó tributo. Garín la oculta bajo los haces del heno fragante.

El Capitán, la Lanza, la Pica,

LA REGION

Alabarda, irrumpen en ex abruptos líbricos. Ginebra rememora su infame atropello. —No amaste al arquero? —Tal le aborreci, que al dejarme ciega, porque era no velle, se lo agradeci. Reconoce en el Capitán á su brutal forzador, y el hijo y la madre se disputan su muerte. El Capitán, embriagado, solicita á Ginebra y ahoga al zagal, que se interpone; quédase dormido dentro la corte y la pastora le degüella. Al tornar, —trae en sangre el yatagán, y en el huida descendir la testa del barragán. Será una ofrenda á su Rey. Momento trágico culminante con que concluye la jornada. La tercera y última, de extensión proporcionada á las otras en el libro queda reducida en la representación á un breve epílogo. El plan de los vencidos nuevamente, turba la noche del monte. Ginebra, con su ofrenda en la alforja, lleva diez años de caminar mendigando en busca de su Rey. Triste y solitario, se aparece Arquin; la lígubre ofrenda le sume en meditaciones de Hamlet, y la muda calavera habla á su alma con voces de espanto, del fin de su mesnada, de su soledad. Ginebra le conforta, y con la esperanza en el resurgimiento, el viejo Rey, como una sombra, iluminada por la pálida luna, entona una balada melancólica y aorante. —La ofrenda del odio queda sepultada junto al viejo roble de la tradición. Y pudiera el alma, al ser libertada, vagar en su sombra y oír su canción.

La tragedia da así fin dulcemente. El autor, aplaudido y llamado en las dos primeras jornadas, no se presenta hasta la última, en la que se requiere repetidamente su presencia en la escena. Espíritus suspicaces creen ver en la obra ciertas tendencias en consonancia con las ideas políticas del autor. Me parece sutilizar en demasía. Acaso, como los musulmanes hacen cara á la Meca en sus oraciones, Valle-Inclán se vuelva en estas suyas hacia sus ideales tradicionalistas, ¡pero á tanta distancia! Yo no veo en «Voces de gesta» más que una bella obra literaria de imaginación, de evocación, de arcaización, de carácter, por propia naturaleza rudimentariamente trágica, á trozos lírica, á trozos intensamente teatral, quizá menos emotiva que ideológica, en su esencia y su propósito gallardo y noble arresto de reconstitución y de renacimiento de nuestro arte histórico, de nuestra escena clásica. Por ello sólo merecería todas las alabanzas. Pero ¿sería posible, sería viable en la representación este cantar de gesta de no hallar en la genial inspiración de María Guerrero el inmensa refuerzo de su pujanza creadora? No se sabe ya qué decir de la fiereza de su gesto, de los rugidos y las ternuras de su voz, de sus actitudes estatuarías, doliente y sangrante, de sus desgarradores gritos de terror y venganza, de la absoluta encarnación de la bravía y montaraz Ginebra, que le valió á la suprema trágica un triunfo formidable. Parque esa empresa buen rey, para ella estaba guardada. José de Laserna.

correspondencia, á tan cariñosa salutación. Se dió cuenta del estado de fondos al final del mes de Mayo, haciéndose notar el margen diferencial á favor de los ingresos en relación con los gastos. Véase los datos: Existencia en 30 Abril. 2.121'31 Ingresos por cuotas. 104'60 Gasto. 96'55 Existencia 30 Mayo. 2.129'36 Fueron admitidos buen número de socios, entre estos tres de adseritos, figurando en calidad de tal la distinguida Srta. Catalina Santandreu, el poeta D. Antonio García Rover y el profesor de música y escritor D. Sebastián Miralles. Erenuales. D. Gabriel Santandreu, el oficial de Gobierno civil D. Jaime Comas, el Comandante de Marina de esta provincia D. Ricardo de la Guardia, el comerciante D. Bartolomé Juliá, el oficial del Ayuntamiento D. Gabriel Llopart, D. Antonio Quintana Garau, D. Antonio Bauzá y D. Miguel Ferrer. Se acordó enviar expresiva carta al Rdo. P. Superior de los Capuchinos, testimoniándole el reconocimiento de la Asociación, por la hermosa conferencia dada el pasado miércoles en el local social, por el P. Doroteo de Barcelona. Se nombró á los señores D. José Vives y D. Andrés Barceló para que como ponentes redacten las condiciones mediante las cuales se designará á uno de los socios, para realizar un viaje de estudio por el extranjero. Se acordó la celebración de un festejo popular para el día de San Pedro organizado por la Asociación de la Prensa, el cual consistirá en un hermoso castillo de fuegos artificiales. Forman la comisión los señores D. Enrique Vives y D. Andrés Barceló, los cuales se proponen la celebración de un festejo que, resulte único en su clase y de una exquisita y delicadeza suma, ya que de la Junta recibirían amplias facultades para la organización de este castillo de fuegos artificiales.

Excursión catalana á Mallorca Como ya dijimos, los excursionistas catalanes que asistieron al Congreso Agrícola de Ibiza, salieron en la noche de anteayer para Sóller, á cuyo efecto se reunieron á las ocho en la estación del ferrocarril y acomodados al efecto salimos para la encantadora villa á donde llegamos á las nueve de la noche. El andén de la estación estaba ocupado por numeroso público que recibió con entusiasmo á los excursionistas. Seguidamente y bajo la acertada dirección de nuestro distinguido amigo el señor Pardo, Secretario del Congreso Agrícola Catalano-Balear, los excursionistas fueron acomodados en ocho carruajes y seguidamente nos dirigimos al Puerto de Sóller. La cena se sirvió á la llegada, á bordo del «Villa de Sóller», donde había dos largas mesas que colocadas á popa del buque hacían más agradable la animada causerie. Después de la cena, los excursionistas en medio del mayor entusiasmo se dirigieron á visitar los alrededores del puerto. En la mañana de hoy 30 hemos salido á las ocho para los pintorescos lugares de Valldemosa. Estaremos de regreso por la noche al puerto de Sóller. Los catalanes entusiasmados con las bellezas de Mallorca. F. F. Sóller, 30 de Mayo de 1912.

Almacenes Montaner Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11. Recibidos en todas las secciones grandes y selectos surtidos de géneros para Primavera y Verano. Precios módicos.—Géneros escogidos. rado los trabajos que habrá expuestos son tan recomendables como dignos de Ioanza. Nomenclario.—Hasido nombrado oficial quinto de la Administración de Contribuciones de Tarragona, don Pedro José Lull y Serra, que lo era de la Intervención de Córdoba. Suscripción.—Relación de las Señoras que han enviado donativos para la bandera de combate del acorazado «España». Suma anterior, 452'75 pesetas. Sra. D.^a Juana Ana Tomás de Benagés, 1.—Sra. D.^a Juana Ana Vandrill, viuda de Ramonell, 1.—Hastrilla Sra. D.^a Elvira González de Terradillos, 1.—Srta. D.^a Esperanza Terradillos y González, 1.—Recibido del Distrito marítimo de Alcudia, Según relación nominal que acompaña aquel Ayudante, 23.—Id. del de Sóller id. id. 97.—Sra. D.^a Antonia Jaume de Feliu, 1. Total 558'75. (Se continuará) Caida.—Ayer una niña de diez años que estaba jugando á la orilla del mar frente á la Lonja, se cayó al agua. Apercibido de ello el patrón de la barca San Sebastián, D. Gabriel Pujol corrió en su auxilio, firándose con las ropas al agua salvándola de una muerte segura. La referida niña que se llama Concepción Benítez no resultó con más daño que el susto consiguiente. Fue debidamente atendida y acompañada más tarde á su domicilio. Conferencia.—El próximo miércoles será el conferenciante en la Asociación de la Prensa el Dr. D. José Aris García, el cual prepara su disertación acerca del siguiente tema «El amor á través de los tiempos». Una reunión.—Ayer tarde en las Casas Consistoriales celebróse una reunión de distinguidas señoras al objeto de ver de dar forma á la realización de la llamada fiesta de las flores. Entre las reunidas cambiáronse impresiones respecto al particular conviniendo en hacer gestiones cerca de sus amigas y conocidas, para recabar su aquiescencia al objeto de dedicarse á la venta de flores en un día determinado, destinando la recaudación á un fin benéfico. Del resultado de esta exploración de ánimos se dará cuenta á la llamada comisión organizadora, la que en su vista resolverá si es ó no factible en esta ciudad la idea acariciada por la distinguida Sra. D.^a María Sabater de Rosselló. Nuevo motor.—Esta mañana empezó á funcionar el nuevo motor eléctrico instalado en el muelle y que ha de servir para la extracción de agua de mar destinada al riego de esta ciudad. Se ha encargado del montaje del mismo el joven ingeniero electricista don Antonio Pianas, habiendo dado excelentes resultados la instalación y siendo perfecto el funcionamiento del motor que viene á llenar una necesidad desde largo tiempo sentida. Autos.—Nos vemos precisados á llamar la atención de quien corresponde acerca de la excesiva velocidad que algunos autos llevan por las calles de esta Capital; debiendo advertir que tampoco estaría demás extender el orden de circular moderadamente por estas estrechas e inadecuadas vías á los ciclistas y motociclistas. Polvo.—Siguen los basureros bariendo la Plaza de Abastos, sin previo riego, y por consiguiente levantando densas nubes de polvo. Si es cierto, como dicen los higienistas, que el polvo contiene una infinidad de microbios, hay que empadecer á todos aquellos que, comprenden las hortalizas y frutas que, en los tinglados de la referida plaza, se expenden por las tardes. Bache.—No sería posible recomponer un inmenso bache que existe, desde tiempo inmemorial en la calle de Veri, enfrente del gimnasio del Sr. Muntaner. Militares. Mañana las tropas de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del mes de junio en sus respectivos cuarteles, empezando dicho acto á las 10'15. Los jefes y oficiales de reemplazo, excedentes, retirados por guerra y demás personal autorizado para residir en esta Plaza, la pasarán en la Secretaría del Gobierno militar, en la cual presentarán los respectivos justificantes para la correspondiente autorización. Recompensas.—Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada al subinspector veterinario D. Julián Mut Mandilego. Nuevo uniforme.—Ha sido aprobada una modificación en el uniforme de servicio de la Guardia civil.—Se dispone que los individuos de ella vistán para el servicio exterior la guerrera gris que ya venía usando, con pantalón del mismo color y clase que dicha guerrera. A la guerrera se le ponen unos tresillos grana en el cuello y las bocamangas. Dicho uniforme gris lo usará la Guardia civil también en las poblaciones, como uniforme de verano, desde el 15 de Mayo á fin de Septiembre, autorizándose que puedan llevarlo de tela más fina, pero igual clase y punto de color. La modificación comenzará á regir inmediatamente, debiendo estar todos los individuos provistos de dicho uniforme gris antes de fin de Julio. Oficiales Escalafón.—En la Gaceta del 28 del actual se continúa la publicación del Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Fallecimientos.—Han fallecido en San Juan de Puerto Rico los súbditos españoles Bartolomé Palou Bosch natural de esta ciudad, de 64 años, casado, y Juan Fons y Bonet, de 43 años, casado, y de profesión barbero. Subasta.—Necesitando adquirir el Ayuntamiento de La Puebla mil tabillitas para carro según la muestra y con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en aquella Secretaría, se hace saber que el día trece del próximo Junio á las veinte tendrá lugar la subasta en la Casa Consistorial de dicha villa. Motor.—D. J. Moragues ha solicitado de la Alcaldía de esta Ciudad la autorización necesaria para instalar un motor á gas de uno y medio caballos de fuerza en la casa número 34 de la calle de la Calatrava, pudiéndose presentar reclamaciones contra dicha petición por espacio de 15 días. Repartimiento.—Terminados los apéndices al amillaramiento del pueblo de San Antonio (Ibiza) de la riqueza rústica, pecuaria y urbana que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución territorial correspondientes al año 1913, estarán expuestos al público á efectos de reclamación por término de quince días contados del primero al quince de Junio próximo ambos inclusive en la Secretaría de aquel Ayuntamiento. RELIGIOSAS Mañana continúa en el Socorro el jubileo de Cuarenta Horas. Exposición á las seis de la mañana, y por la tarde á las siete y media Rosario, luego empezará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, estación cantada y reserva de S. D. M. El piadoso ejercicio del mes de junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, se practicará en las iglesias y á las horas siguientes: En Santa Eulalia, á las siete con misa. En Santa Cruz, á las cinco y media y siete y media con misa y al anochecer. En San Jaime, á las siete y media con misa. En San Miguel, á las cinco y media con misa. En San Nicolás, á las siete y media y los domingos y fiestas á las siete y media. En Capuchinos, á las siete de la tarde con exposición y sermón por un P. de Comunidad. En San Felipe Neri, á las siete y media con exposición y misa. En San Francisco, á las cinco y media; durante una misa, con exposición y canto. En la Merced, á las seis y media con misa y al anochecer después del Rosario. En San Juan, á las siete con misa. En el Socorro, por la tarde á las siete y media. En Montesión, á las cinco y media se expondrá el Santísimo todos los días y se celebrará la misa llamada del Sagrado Corazón de Jesús, con el ejercicio del mes que dará el Señor de manifiesto hasta la conclusión del segundo ejercicio, que se hará en la misa de las siete y media con música y cánticos; se repartirán hojitas de obsequios y jauletorias al Sagrado Corazón, y habrá plática todos los días excepto aquellos en que ha de haber sermón por la noche. En San Cayetano, en la primera

NOVEDADES DEL DIA

De instrucción

- Exámenes ordinarios.—Ingreso. —Día 1, 3, 5, 8 y 12 de Junio. Lengua Castellana, día 4 de Junio. Geografía General y de Europa, día 5. Nociones de Aritmética y Geometría, días 4 y 5. Caligrafía día 7. Religión, 1.º, 2.º y tercer curso, día 20. Lengua Latina primer curso día siete. Geografía especial de España, día ocho. Aritmética, día 7. Lengua Latina segundo curso, día diez. Id. Francesa, primer curso, día 11. Historia de España 1a, día 12. Geometría, días 8 y 10. Preceptiva Lta. y composición, día 13. Lengua Francesa, segundo curso, día 14. Historia Universal, día 15. Algebra y Trigonometría, día 11. Dibujo primero y segundo curso, día 18. Psicología y Lógica, día 17. Elementos de H.^a Gral. de la Literatura, día 16. Física, día 12. Fisiología e Higiene día 13. Ética y Procedimientos de derecho día 17. Historia Natural, día 14. Agricultura y técnica agrícola e Industriales, día 15. Química general día 27. Grado de Bachiller. Estudios Elementales del Magisterio. Religión e Historia Sagrada día 22. Gramática Castellana con ejercicio de lectura y escritura, día 22. Nociones de Pedagogía, día 22. Nociones de Geografía e Historia, día 22. Prácticas de enseñanza primer curso, día 22. Trabajos manuales primer curso, día 22. Dibujo día 22. Ejercicios Corporales primero y segundo curso día 22. Pedagogía, día 23. Derecho usual y Legislación Escolar, día 23. Geografía e Historia de España, día 24. Nociones de Agricultura, día 23. Ciencias Físicas Naturales e Higiene día 22. Prácticas de enseñanza segundo curso día 23. Trabajos manuales segundo curso, día 23. Revalida de Maestro. Estudios de la Carrera de Náutica. Geografía día 25. Aritmética y Algebra. día 25. Dibujo Lineal, día 25. Comografía, día 25. Complemento de Geografía, día 25. Dibujo Geográfico, día 25. Trigonometría esférica y rectilínea, día 25. Pilotage y maniobra, día 25. Dibujo Litográfico, día 25. Advertencias 1.ª Los exámenes empezarán todos los días á las 8 y media. 2.ª Si los exámenes de alguna asignatura no pudiesen terminarse en los días señalados se cerrará el señalamiento de los sucesivos. 3.ª Si alguno no pudiera examinarse de una asignatura por tener que hacerlo de otro que le preceda, se

examinará después de haberlo verificada de aquella, anunciando el día previamente. 4.º Cuando un alumno no se presente é examinarse de una asignatura por examinarse al mismo tiempo de otra, se le volverá á llamar al terminar la lista ó se examinará cuando señale la Dirección. 5.º Los alumnos que no puedan presentarse á examen el día señalado por hallarse enfermos ó por otra causa justificada podrán solicitar de la Dirección nuevo señalamiento acompañado certificación facultativa.

Junta provincial de Instrucción pública.—Ayer á las doce se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que don Miguel Martínez Canals ha renunciado ser nombrado Maestro interino de Ibiza; de que don José Torrens Morro y doña Magdalena Cifre Cerdá, se han encargado con el carácter de interinos de las escuelas de niños de Ibiza y de niñas de Moscarí respectivamente.

Se acordó conceder 4 meses de licencia á don Gabriel Comas para ampliar sus estudios en Francia Suiza y Bélgica.

Se enteró de haber sido designado por la Diputación, don Miguel Pons y Pons para vocal de la Junta.

Se enteró de que fueron remitidas á la Ordenación de Pagos las nóminas para pagos á los Maestros de esta provincia. Vista la instancia del Alcalde de Santanyá se acordó que el Arquitecto provincial y el Inspector pasen á girar una visita al nuevo local para instalar en él la escuela.

Se acordó cursar al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta entre don Antonio Gelabert y Cano y don Antonio Ferrer. Y se levantó la sesión.

A propuesta de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, el señor Alba ha concedido una pensión á D. Gabriel Comas y Ribas, director de una Escuela graduada en Palma de Mallorca, para estudiar en Francia, Suiza y Bélgica las escuelas maternas y la educación de los niños atrasados y anormales.

Concurso.—Ha sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Soria, y se ha dispuesto que se anuncie nuevamente dicha plaza á concurso de ascenso.

Abonos.—Se ha dispuesto también que durante el actual ejercicio las Diputaciones provinciales abonen directamente sus haberes al personal administrativo de las Escuelas Normales.

En la Asociación de la Prensa

Anoche celebró sesión la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa. Después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del cariñoso saludo que dirige á la entidad, la Asociación de la Prensa de Sabadell, acordándose contestar, en justa

Notas municipales

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento aprobando varios permisos para la colocación de panteones, el traspaso de una sepultura y varias cuentas.

Para hoy está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas para resolver diferentes asuntos pendientes.

Judiciales

Nuevos recursos.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Sineu en 26 de Abril del año próximo pasado, parece que, entre el Alcalde D. Gabriel Lull y Alonso y el Concejal D. Francisco Crespi Riell, hubo discrepancias de criterio acerca del alcance y forma de ejercer cada uno las atribuciones de su cargo representativo, con ocasión del asunto que se debatía. Contra el señor Lull, y á instancia del señor Crespi, se incoó en el Juzgado de Inca un procedimiento y coacción; y entendiéndose el primero que la resolución adoptada por esa Audiencia no es la que en justicia procede, ha acudido en casación ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, mediante el correspondiente recurso, cuya tramitación se ha iniciado, y que pende de que Abogado y Procurador fundamente á nombre del señor Lull la apelación anunciada.

Pedro Gelabert Rotger, condenado por esa Audiencia en causa que se le ha seguido á virtud de denuncia de doña Magdalena Quetglas Roselló, por lesiones inferidas por imprudencia temeraria, también se propone interponer recurso de casación por infracción de ley, defendido por el prestigioso y elocuente Letrado don Federico Izquierdo Casá, cuya designación ha tenido por hecha la Sala respectiva.

Y otro nuevo recurso es el que intenta formalizar D. Agustín Pérez Ferrando, en autos que se le siguieron, sobre injurias á un Ministro de la Corona, por medio de la Prensa. El recurrente ha hecho la designación del estudioso Letrado D. Javier Cabañas para que defienda en derecho ante el Tribunal de casación. Martínez Amich

Marítimas

Esta mañana ha llegado procedente de Valencia el vapor correo «Mallorca».

También llegó el velero «Roberto» procedente de Marsella con cargamento de abonos á granel por los señores Palnas Pizá y C.^a

A la hora de itinerario salió para Cabrera el «Ciudad de Palma» y ayer el «Bellver» y «Miramar», para Argel y Barcelona respectivamente. Está despachado y hoy emprenderá viaje el vapor «Cataluña», para Ibiza y Alicante.

Teatros

Protectora Las atractivas cintas exhibidas en este cine hacen que la concurrencia sea numerosa diariamente.

Asistencia Palmesana Por llenos se contaron las secciones verificadas ayer en este local, siendo muy del agrado de la concurrencia la bellísima película marea Nordisk «La Novia de la Muerte», que resulta interesantísimo siendo muy de notar la bellísima interpretación que dan á ello los actores que la impresionaron. El resto del programa es también de gran novedad.

Crónica Social

Para inaugurar el nuevo local de su propiedad se reunieron ayer por la noche en fraternal banquete los socios de la floreciente R. S. La Veda. El acto se vio muy concurrido, reinando entre los comensales, la mas franca cordialidad y alegría.

Al final hicieron uso de la palabra algunos señores socios, brindaron haciendo votos todos ellos para la prosperidad de la Sociedad, votos á los que unimos los nuestros.

El que hasta ahora fué Fiscal de esta Audiencia D. Angel Terradillos, nos ha enviado atenta tarjeta de despedida. Sentimos la ausencia y le reiteramos el testimonio de nuestro afecto.

Ayer falleció en esta capital el rico hacendado D. Antonio Valentí, miembro que fué de la junta de Gobierno de la compañía de vapores «Isla Marítima».

La conducción del cadáver á su última morada que tuvo lugar en la tarde de ayer, fué demostración de las grandes simpatías que cuenta en Palma la familia Valentí, á la que reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En las oposiciones que en la actualidad se están celebrando en Madrid, para el ingreso en el cuerpo de correos, ha aprobado el primer ejercicio nuestro paisano D. Bartolomé Canals Marqués.

CRÓNICA GENERAL

Reparto de premios.—Del Sr. Presidente de las Escuelas Nocturnas Gratuitas de San José, hemos recibido atenta invitación para asistir al reparto de premios, actos para el cual se ha confeccionado el siguiente programa: Domingo 2 de Junio. A las siete se celebrará Misa de Comunión con plática en la Iglesia de San Antonio de Viana para los Obreros que concurren á dichos Centros docentes y para los señores de la Junta Protectora de la Asociación que cuida de sostenerlos y fomentarlos. Por la tarde á las cinco, en el patio de la misma Iglesia se verificará la distribución de premios entre los alumnos que se hayan distinguido por su aprovechamiento y asistencia. Precederá á este acto una plática y será amenizado con algunos cánticos.

Una exposición.—Del Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios, hemos recibido atento B. L. M. invitándonos á visitar algunos trabajos ejecutados por las alumnas y alumnos de las clases oficiales, que estarán expuestos los días 2, 3 y 4, del próximo mes de Junio, de once á trece y media y diez y seis á diez y ocho.

Gustosos responderemos á tan generosa invitación, máxima cuando según noticias que nos hemos procu-

El resto del programa es también de gran novedad.

misa; en la de doce y al anochece...

Santos para mañana—San Simeon, Segundo y Fortunato mártires y San Inigo Abad.

Desde el 1.º de Junio Preparación para el ingreso en la Escuela superior del Magisterio Paz-12, Colegio

NUESTROS CONCURSOS

25 pesetas de premio al cuento de sabor local...

Condiciones Los cuentos deberán ser originales e inéditos...

Estarán escritos en castellano y suscritos con un lema.

Con los trabajos se enviará un sobre que tenga el lema en la parte exterior...

terior y en el interior el nombre y domicilio del autor.

Podrán enviarse hasta el 15 de Julio próximo.

Serán ó no admitidos los trabajos que se envíen, á juicio del Consejo de Redacción...

Los trabajos no admitidos podrán ser retirados por sus autores.

Cómo se otorgará el premio Cada día de los que se publique un cuento...

Cada día de los que se publique un cuento, se insertará á continuación un cupón...

Estos cupones se pacibirán en esta redacción durante los diez primeros días del mes de Agosto...

Solares en venta

Situados en pintoresca y alegre montaña, frente la estación de Buñola...

Gran Regalo

A NUESTROS LECTORES

Por 550 pesetas en Italia, de Mallorca ó 625 por correo...

tica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela...

Caduca el día 5 de Junio

'Deseais tomar buen café?' Pues comprado siempre en la Antigua Casa Llofrin—Tostado ro único Verdad.

Información Telegráfica

Extranjero

(Retirado de la edición de ayer.)

Conferencia internacional

Paris.—La Conferencia de Derecho Internacional se ha ocupado hoy de los informes sobre el arbitraje internacional.

En el Ecuador

Panamá.—Han ocurrido nuevos disturbios en el sur de Guayaquil y en el norte de Quito...

Desaire

Paris.—La Prensa inglesa comenta el hecho de que Postdam no haya querido obsequiar á los conferenciantes del Instituto Real de Higiene...

Aviante enfermo

Paris.—Comunican de Dayton (Estados Unidos), que el famoso aviante Wright, decano de los aviantes, está agonizando.

(Recibidos esta mañana)

Aviador fallecido

New York.—Ha fallecido en esta población el celebre aviador Wiburg Wright.

La muerte ha sido sentidísima.

De Fez

Tanger.—Los bereberes atacan furiosamente, á las tropas francesas. Estas han de hacer grandes esfuerzos para sostener los violentísimos ataques.

En el nuevo encuentro los rebeldes han tenido gran número de bajas.

Explicación

Dicen de Fez que el general Liantey, ha llamado á los Ulemas y á los Chortas para explicarles el alcance del protectorado...

Se considera que esta apelación á las clases moras directoras, se ha hecho, por no ver posibilidad de dominarlos á la fuerza.

Algunos puestos franceses al Sur de Mequinez han sido atacados.

La huelga de Londres.—Dificultades.

Londres.—Esta mañana han sido trasladadas las mercancías del mercado de frutas á los camiones, utilizando personal no asociado.

Durante las operaciones se promovieron algunos incidentes de poca importancia.

En los «docks», el tráfico está paralizado, como en los días anteriores, y muchas de las mercancías han comenzado á descomponerse.

En el mercado de carne las operaciones se llevan á cabo con bastante regularidad.

Una conferencia.—Estado de la huelga.

Londres.—El Gobierno ha convocado para el viernes á las partes interesadas en la huelga de los muelles.

Los huelguistas han tomado disposiciones, según sea el resultado de la conferencia del viernes, para organizar la huelga general nacional del personal de los muelles de todas categorías.

El Sindicato de los carreros transportadores, que comprende unos 80.000 miembros, declarará probablemente la huelga por estimar que los patronos no cumplen con sus compromisos.

Las pérdidas de la huelga

Londres.—La huelga de obreros de transportes está causando enormes pérdidas.

Según dicen los periódicos, los navíos inmovilizados en el Támesis contienen las mercancías siguientes:

300.000 reses congeladas, procedentes de Nueva Zelanda, Austria y Argentina.

60.000 cajas de queso. 10.000 cajas de huevos. 45.000 de latas de manteca.

20.000 de tomates. 10.000 hojas de tocino alumado, y 6.500 cerdos en canal y salados.

Además tienen en las sentinas miles de sacos y cajas de tapioca, arroz, cebada, azúcar y harina.

El «Kingsgate», llegado ayer tiene á bordo 1.500 toneladas de harina, 1.000 de cebada, 4.000 sacos de arroz y 14.000 de trigo y maíz.

Pasan de 400 los buques que no pueden efectuar sus operaciones de carga y descarga.

Guerra italo-turca

También los griegos expulsados

Roma.—«Il Corriere d'Italia» ha recibido de Filippopolí la noticia de que las autoridades de Smirna habían decidido expulsar el 31 de mayo á los griegos residentes en dicha ciudad que han fraternizado con los italianos expulsados.

Los turcos en Mitilena

Atenas.—Las tropas turcas en Mitilena, contando con los voluntarios, pasan de 5.000 hombres.

Dichas fuerzas se hallan concentradas en el interior de la isla, á una distancia de tres ó cuatro horas de la ciudad de Mytilena, en los puntos llamados Vera, Thesmi, Lambu, Kome y Pighi.

Los musulmanes abandonan en masa la isla.

En cambio, los campesinos griegos precipitados por las tropas, se refugian en los alrededores de la ciudad.

La paralización de los negocios es completa.

Un arbitraje?

Londres.—El corresponsal del «Daily Express», en Constantinopla, anuncia que tiene la seguridad de que el Gobierno turco no aceptará la Conferencia para poner fin á la guerra, pero que se halla dispuesto á someter la cuestión á un arbitraje.

Quejas de los expulsados

Roma.—Los italianos expulsados de Turquía continúan llegando á Brindisi y á Nápoles, así como á Ancona y Venecia.

Los expulsados llegan en la mayor miseria.

Quéjense de haber sido, antes de partir, despojados de todo cuanto tenían. Algunos dicen que fueron obligados, con amenazas de prisión, á entregar sus ahorros á los agentes turcos.

El Gobierno italiano socorre á los expulsados.

Rebaja

Las Cámaras portuguesas han aprobado un proyecto de ley por el que se rebajan temporalmente á 80 reis kilo, peso neto, los derechos arancelarios del aceite de oliva que se importe en Portugal hasta fin de Octubre próximo y no contenga una acidez superior á 3 por 100, pudiendo efectuarse la importación del mismo por cualquier aduana y siempre en cantidad que no sea inferior á 500 kilos.

Vida parlamentaria Senado

M. 31.—110 m.

A las 3-30 comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el señor Montero Rios. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. La festividad del día aleja del santuario de las leyes á los venerables abuelos.

En medio de una tranquilidad suma se lee y aprueba el acta de la anterior.

El General Luque de uniforme sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo recompensas á los sargentos que sirven en los tabores de policía indígena.

Se entra seguidamente en el periodo de ruegos y preguntas y se aprueban varios dictámenes.

La sesión transurre monótonamente. A petición del señor Castrillo retírase el dictamen presentado al proyecto de ley estableciendo las bases sobre las cuales deben desarrollarse los servicios de sanidad pública.

Después el Senado pasa á reunirse en secciones y dado cuenta del resultado de esta reunión se levanta la sesión.

Congreso

A la hora de costumbre el señor Conde de Romanones ocupa la Presidencia y comienza la sesión.

Un señor secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas y el Ministro de Marina contesta á la interpelación del señor Vega Seoane.

Después de breve discusión en la que intervienen los mismos oradores se pasa á otro asunto y el señor Soriano usa de la palabra para ocuparse de las injurias que le ha dirigido el jefe de los conservadores de Lérida quien le ha dirigido graves amenazas con motivo de ciertas denuncias hechas ante el Parlamento.

Ya en el uso de la palabra denuncia los abusos que se cometen en Barcelona tolerándose los juegos prohibidos. Muestra una fotografía de a ruleta establecida en la Rabassada y censura al Gobernador que tolera tamañas trasgresiones á la ley.

Dice que también en Madrid se juega á los prohibidos y lo mismo se hace en San Sebastián coincidiendo el mayor desarrollo ó incremento del juego con el veraneo de las Instituciones.

Le contesta el señor Canalejas, lamentándose de los hechos denunciados por el señor Rodrigo Soriano. Dice que procurará estudiar una manera de salvar estas anomalías é irregularidades que encarnan en el modo de ser de los españoles.

Defiende al Gobernador Civil de Barcelona y á las autoridades de Madrid.

El señor Soriano insiste en sus manifestaciones y dirigiéndose al Presidente del Consejo le invita á visitar el Casino de Madrid donde podrá activar de punto y verá como descaradamente se juega á los prohibidos.

Intervienen en la discusión los señores Corominas y Miró.

El señor Canalejas insiste en manifestar que será prohibido el juego y se dá por terminado el incidente.

Juran el cargo los señores Anido y Figueroa.

Los Presupuestos

Continúa la discusión de los Presupuestos.

Rectifican los señores Espada y Posado.

Interviene en la discusión el señor Llosas á quien contesta el señor Perez Oliva.

En votación ordinaria es desechado el voto particular.

El señor Bergamin presenta otro y

lo apoya en un largo discurso analizando los ingresos señalados en los Presupuestos. Dice que son ilusorios y se muestra partidario de los monopolios. Censura los aumentos en los tributos y tiene frases amargas para la obra económica del señor Navarro Reverter.

Le contesta el Ministro de Hacienda defendiendo su obra y al terminar su discurso se suspende el debate pasando el Congreso á reunirse en sesión secreta.

Los suplicatorios

Reunido el Congreso en sesión secreta apruébase un suplicatorio para proceder contra el señor Blasco Ibáñez. La votación nominal, aprueba el procesamiento por 71 votos contra 3.

Reanúdase la sesión y de secreta se convierte en pública discutiéndose un suplicatorio contra el señor Nougues.

Este pronuncia un alegato de defensa diciendo que se le acusa de un delito común que no cometió, pues sus enemigos le imputan el hecho de haber falsificado la marca del afamado licor «Benedictine» cuando es lo cierto que los dependientes de su establecimiento adquirieron una gruesa partida de este licor que después resultó falsificado.

La Comisión apesar de tales manifestaciones no pudo complacer al señor Nougues y se aprobó el suplicatorio por 68 votos contra 4.

Tratóse de otro suplicatorio contra el ex-diputado carlista señor Bordas y se promueve viva discusión por una cuestión incidental.

Entendieron los Sres. Romero, Fernández Gimenez, Morote y Burell por entender que en la forma como se trataba la cuestión de los suplicatorios se infringía la ley de procedimientos, toda vez que según el artículo 755 de la ley de enjuiciamiento criminal los suplicatorios deben venir acompañados del testimonio fiscal, requisito que no se ha cumplido.

En su vista se suspende el debate y se levanta la sesión.

Varias noticias

M. 31.—3-30 m.

Galdós operado

El doctor Marqués auxiliado por su esposa doña Trinidad Arroyo, ha operado las cataratas al ilustre maestro de la literatura patria don Benito Perez Galdós.

La operación ha sido felicísima encontrándose el paciente muy aliviado.

Inscripción

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado la inscripción en el registro civil del hijo de la infanta Beatriz. Se llamará Alfonso.

Reunión

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de presupuestos aprobando en definitiva los de la presidencia del Consejo y las obligaciones generales.

Se nombró una ponencia para dictaminar sobre los créditos extraordinarios concedidos ultimamente.

Fiesta

En el hospicio se ha celebrado la fiesta que anualmente dedican á su patrón San Fernando.

Por la tarde hubo procesión que resultó solemnísima.

Se concedió asueto á los hospicianos.

Se permitió al público la entrada para visitar el establecimiento, siendo en gran número los curiosos que se aprovecharon de tal concesión.

La corrida de hoy

Los Miuras, lidiados en la corrida que se ha celebrado hoy, han resultado medianos siendo fogueado uno de ellos.

Los encargados de pasaportarlos eran Gallito, Manolete y Vaquez sin que ninguno de ellos hiciera proezas y consiguiendo aburrir al respetable.

Sobre el juego

El jefe del gobierno ha dicho hoy á los periodistas que ha reiterado la orden á los gobernadores que no consentan el juego, hasta que sea presentado á las Cortes el proyecto que hace referencia á su reglamentación.

La huelga de ferroviarios

El ministro de la gobernación señor Barroso, ha conferenciado telefónicamente con el gobernador de Sevilla para enterarse del estado de la huelga.

Este le comunicó que le había visitado el señor Barrio presidente de los ferroviarios, hablándole de la fórmula de solución de huelga á base de la disolución del Monte Pío.

Todas las cuotas serán devueltas á los obreros y las cantidades depositadas mas los intereses devengados serán colocados á nombre de los obreros en la Caja Nacional de ahorros.

Como dichas condiciones han sido aceptadas por los huelguistas y la empresa, el señor Barrio anunció que hoy á las nueve de la mañana se reanudará el trabajo, á cuyo efecto se han transmitido las oportunas ordenes á toda la línea.

El vecindario se muestra satisfechísimo.

Ultimas noticias

M. 31.—3-30 m.

Consejo de ministros

Hoy han celebrado consejo los ministros presididos por S. M. el Rey.

Se ocuparon de todos los asuntos de actualidad, mereciendo especial atención el asunto de la huelga de ferroviarios y de la cuestión de los presupuestos.

El ministro de Estado señor García Prieto, anunció que hoy ha de conferenciar con el embajador inglés Mr. Bunsen.

Capitulo de huelgas

El Gobernador de Valencia comunica á este Ministerio de la Gobernación que en aquella población se han declarado en huelga los cortidores, pidiendo reducción de jornada.

Consecuencias

Cádiz.—Durante los días que ha durado la huelga de ferroviarios, no han podido exportarse pescado y huevos, procedentes de Marruecos, ni el tabaco que para media España se elabora en esta Fábrica de Tabacos, ni tampoco el tabaco por elaborar para las fábricas de Madrid, Sevilla, Valencia y otras capitales. Este tabaco procede de Nueva York.

Por falta de tren fueron también á pie los obreros de Puerto Real y de la factoría de la Compañía Trasatlántica. Muchos no fueron al trabajo por el cansancio y las fatigas sufridas en las caminatas de días anteriores, pues han de recorrer catorce kilómetros de mala carretera entre el viaje de ida y el de vuelta.

Los vinos

Cádiz.—Como en los días de la huelga estaba entorpecida la exportación de vinos, los que mandan sus géneros á Inglaterra y otros puntos, los han traído en carros hasta el Puerto de Santa María, y desde allí se los transportaban en faluchos ó vapores mientras duró la huelga.

Cuatro heridos

Córdoba.—Por efecto de la huelga de ferroviarios, unos individuos á quienes interesaba marchar de Córdoba tomaron un carruaje.

Han tenido la desgracia de que el vehículo volcara en el lugar conocido por Bajada de la Puente.

Del accidente han resultado heridos de gravedad cuatro viajeros.

VALORES PÚBLICOS

Cotización Oficial del día 29 Mayo

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Banco de España, etc.

Espectáculos

Lirico Todos los días cine y variedades. Entrada general 0'17 Ptas. Asistencia Palmesana. Diariamente estreno de cintas de gran novedad. Entrada 0'10 Ptas. Protectora. Todos los días interesantes películas. Entrada 0'10 Ptas.

Itinerario de Correos

Que está en vigor desde 1.º de enero: Llegadas Domingo: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona)...

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición. Es venta en las principales farmacias del mundo y Serreno, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO DE ANUNCIOS

MIGUEL SERRA BENNÁSAR

Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos

“La Región,” “La Última Hora,” “Correo de Mallorca,” y “Diario de Palma,”

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc., etc.

Despacho: Plaza Santa Eulalia -- 10, Palma

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

ANÍS TÚNEL

Licor exquisito

Solicitado en todos los mercados por su pureza, finura y superioridad

De venta en todos los buenos Establecimientos

FABRICANTE

Antonio Nadal BUÑOLA

Los más importantes de las Baleares

de IGNACIO FIGUEROLA

Almacenes SAN JOSÉ

Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 118-PALMA. -Sucursales: Jaime II, 59-61, esquina Vicente Mut.-BINISALEM, calle Truch.-LA PUEBLA, calle Mayor, 58.-INCA, Plaza Iglesia, Palmer

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo

Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercería-Lencería-Sedería-Laneria-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas, Géneros de punto, Objetos para regalos.

Antigua casa Brondo

LINEA PINILLOS

VIAJE DIRECTO PARA

Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 2 de Junio el magnífico vapor

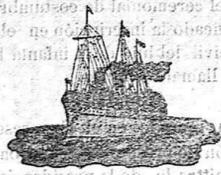
Barcelona

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba Cienfuegos Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 25 de Mayo, el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

admitiendo carga y pasajeros. NOTA. La carga se recibirá en lanchas los días 23 y 24 del corriente. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pina, Pizá y C. S. en C, San Juan, 20.-PALMA.



Navigazione generale Italiana

y La Veloce

Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

ARGENTINA, 26 Mayo. REGINA ELENA 30 id. UMBRIA 2 Junio

P. UMBERTO 13 Junio. ITALIA 16 id. RE VITTORIO 27 id.

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).-PALMA.

Lloyd Italiano

SOCCIEDAD DE NAVEGACION



COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Precio del Pasaje de 3.ª 36 duros

Próximas salidas

INDIANA 1.º Junio. CORDOVA 26

PRINCESA MAFALDA 18 Julio, saliendo Indiana 4 Agosto.

Con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Señora y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de esto modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires).-Palma.

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes